

---

# ATTEST

ENTE VASCO DE LA ENERGÍA

(EVE)

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

DEL EJERCICIO 2010, JUNTO CON EL

INFORME DE AUDITORÍA

---

# ATTEST

Henao, 18 - 1º  
48009 BILBAO

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Dirección de ENTE VASCO DE LA ENERGÍA:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de ENTE VASCO DE LA ENERGÍA (Ente Público de Derecho Privado adscrito al Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco – Nota 1), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Consejeros son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Ente, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación. Nuestro trabajo no incluyó el examen de las cuentas anuales del ejercicio 2010 de determinadas sociedades participadas y dependientes del Ente Vasco de la Energía, que someten a auditoría sus cuentas anuales y cuyo valor en libros del Ente al 31 de diciembre de 2010 asciende a 126.436 miles de euros (Notas 9 y 10). Las mencionadas cuentas anuales han sido examinadas por otros auditores. Nuestra opinión expresada en este informe se basa, en lo relativo a la valoración de dichas participaciones, únicamente en los respectivos informes de los otros auditores.

2. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en los informes de otros auditores, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ENTE VASCO DE LA ENERGÍA al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

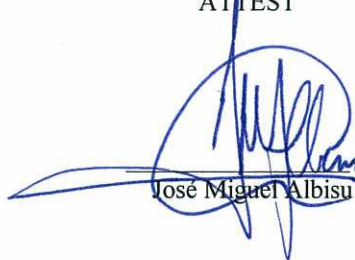
3. Sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención respecto a que ENTE VASCO DE LA ENERGÍA es la entidad dominante de un grupo de sociedades que presentan, de acuerdo con la legislación vigente, cuentas anuales consolidadas de forma separada de las cuentas anuales adjuntas, no recogiendo estas últimas el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación. Con esta misma fecha hemos emitido nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 en el que expresamos una opinión favorable. El efecto de la consolidación, en comparación con las cuentas anuales individuales adjuntas, supone un aumento de los activos y de las reservas al 31 de diciembre de 2010 de 243.292 y 231.935 miles de euros, respectivamente, así como una disminución del beneficio del ejercicio anual terminado en dicha fecha de 15.009 miles de euros.

3. Sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 9 de la memoria adjunta en la que se menciona que las sociedades dependientes Centro para el Ahorro Energético y Minero, S.A.U. y Sociedad de Hidrocarburos de Euskadi, S.A.U. no tienen como actividad principal la obtención de beneficios, sino que se dedican a las actividades de estudio, promoción y apoyo a la conservación y ahorro energético, y a la investigación y exploración de hidrocarburos líquidos, respectivamente. Para ello reciben del Ente los fondos necesarios para cubrir el déficit de explotación en que vienen incurriendo anualmente. En este sentido las participaciones en dichas sociedades están registradas en el balance al 31 de diciembre de 2010 adjunto por importes de 2.748 y 1.108 miles de euros, respectivamente (Nota 9), no teniendo evidencias suficientes que nos permitan concluir sobre la recuperabilidad futura de dichos importes.

# ATTEST

4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Consejeros consideran oportunas sobre la situación del Ente, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Ente.

ATTEST



José Miguel Albu

2 de mayo de 2011

**ENTE VASCO DE LA ENERGÍA**

**(EVE)**

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

**DEL EJERCICIO 2010**

5

ENTE VASCO DE LA ENERGÍA

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Euros)

ACTIVO	2010	2009	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2010	2009
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>					
Inmovilizado intangible (Nota 5)	261.824	548.112	Fondos propios (Nota 12)-	97.657.325	97.657.325
Inmovilizado material (Nota 6)-			Fondo social	26.890.104	78.763.151
Terrenos	2.396.932	3.196.932	Resultados de ejercicios anteriores-	122.977.821	8.126.953
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	19.717.394	19.454.999	Remanente	247.525.250	184.547.429
Inmovilizado material en curso y anticipos	2.389.310	6.033.795	Resultado del ejercicio (Nota 3)	2.728.320	3.345.358
	<b>24.503.636</b>	<b>28.685.726</b>	Subvenciones, donaciones y legados (Nota 12)	250.253.570	187.892.787
Inversiones inmobiliarias (Nota 7)-			Total Patrimonio Neto		
Terrenos	800.000	-			
Construcciones	8.086.502	-			
	<b>8.886.502</b>				
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 9)-</b>					
Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	124.303.193	71.639.044		490.547	-
Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo	500.000	500.000		139.651	251.379
	<b>124.803.193</b>	<b>72.139.044</b>	Deudas a largo plazo (Nota 13)-	2.021.029	2.011.029
<b>Inversiones financieras a largo plazo (Nota 10)-</b>			Deudas con entidades de crédito a largo plazo (Nota 14)	2.160.680	2.262.408
Instrumentos de patrimonio a largo plazo	12.202.900	11.245.492	Otros pasivos financieros a largo plazo (Nota 15)	1.099.522	1.339.474
Créditos a terceros a largo plazo	991.454	751.265		3.750.749	3.601.882
Otros activos financieros	22.274	10.774			
	<b>13.216.628</b>	<b>12.007.531</b>	Pasivos por impuesto diferido (Nota 17)		
Activos por impuesto diferido (Nota 17)	-	5.387.377	Total Pasivo No Corriente		
Total Activo No Corriente	<b>171.671.783</b>	<b>118.767.790</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>					
Existencias-					
Anticipos a proveedores	250	264	Deudas a corto plazo (Nota 13)-	115.172	249.950
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 8)-			Deudas con entidades de crédito a corto plazo (Nota 14)	356.039	6.071
Cientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 16)	238.927	311.032	Otros pasivos financieros a corto plazo (Nota 15)	471.211	256.021
Deudores varios	639.446	1.345.352	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 16)	6.076.174	2.939.142
Personal	34.211	26.195	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 13)-		
Activos por impuesto corriente	-	101.100	Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 16)	2.281.623	3.743.698
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 17)	11.033.690	15.086.911	Acreeedores varios	12.415.728	19.040.651
	<b>11.946.274</b>	<b>16.870.590</b>	Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	242.798	225.241
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 9)-</b>			Pasivos por impuesto corriente (Nota 17)	27.687.585	-
Créditos a empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	160.000	Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 17)	1.460.344	654.530
Otros activos financieros a corto plazo (Nota 16)	6.769.162	9.764.758	Total Pasivo Corriente	44.088.078	23.664.120
	<b>6.769.162</b>	<b>9.924.758</b>		50.635.463	26.859.283
<b>Inversiones financieras a corto plazo (Nota 10)-</b>					
Otros activos financieros a corto plazo	637.497	810.436			
Periodificaciones a corto plazo	222	5.453			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 11)-					
Tesorería	113.614.594	71.974.661			
	<b>132.967.999</b>	<b>99.586.162</b>			
Total Activo Corriente	<b>304.639.782</b>	<b>218.353.952</b>			
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		
				<b>304.639.782</b>	<b>218.353.952</b>

Las Notas 1 a 23 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2010.

## ENTE VASCO DE LA ENERGÍA

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS

#### ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>OPERACIONES CONTINUADAS:</b>		
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 18)-		
Ventas	1.780.998	1.672.327
Prestación de servicios	145.659	1.235.623
	<u>1.926.657</u>	<u>2.907.950</u>
Aprovisionamientos (Nota 18)	(1.839.658)	(868.869)
Otros ingresos de explotación (Nota 18)-		
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	767.987	851.611
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	21.880.789	30.035.811
	<u>22.648.776</u>	<u>30.887.422</u>
Gastos de personal (Nota 18)-		
Sueldos, salarios y asimilados	(2.581.626)	(2.622.549)
Cargas sociales	(703.726)	(700.245)
	<u>(3.285.352)</u>	<u>(3.322.794)</u>
Otros gastos de explotación (Nota 18)-		
Servicios exteriores	(5.570.483)	(5.437.077)
Tributos	(76.626)	(132.239)
Otros gastos de gestión corriente	(29.637.481)	(41.039.387)
	<u>(35.284.590)</u>	<u>(46.608.703)</u>
Amortización del inmovilizado (Notas 5, 6 y 7)	(3.109.797)	(2.743.343)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (Nota 12)	769.708	547.439
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
Deterioro y pérdidas (Notas 5 y 6)	(182.560)	-
Resultado por enajenaciones y otras	-	(4.595)
	<u>(182.560)</u>	<u>(4.595)</u>
Otros resultados	27.642	246.647
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b><u>(18.329.174)</u></b>	<b><u>(18.958.846)</u></b>
Ingresos financieros-		
De participaciones en instrumentos de patrimonio (Notas 9 y 10)	16.030.503	19.397.270
De valores negociables y otros instrumentos financieros (Notas 9, 10 y 11)	704.388	1.479.491
	<u>16.734.891</u>	<u>20.876.761</u>
Gastos financieros-		
Por deudas con terceros (Nota 13)	(60.677)	(201.089)
Diferencias de cambio	(254)	(869)
Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros-		
Deterioro y pérdidas (Notas 9 y 10)	(968.430)	(581.722)
Resultados por enajenaciones y otras (Nota 9)	158.674.842	345.779
	<u>157.706.412</u>	<u>(235.943)</u>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b><u>174.380.372</u></b>	<b><u>20.438.860</u></b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b><u>156.051.198</u></b>	<b><u>1.480.014</u></b>
Impuestos sobre beneficios (Nota 17)	(33.073.377)	6.646.939
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b><u>122.977.821</u></b>	<b><u>8.126.953</u></b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>122.977.821</u></b>	<b><u>8.126.953</u></b>

**ENTE VASCO DE LA ENERGÍA**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES**  
**TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**  
**CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

	Euros	
	2010	2009
Resultados de las cuentas de pérdidas y ganancias	122.977.821	8.126.953
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto-		
Valoración de instrumentos financieros	-	(174.426)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(87.287)	378.928
Efecto impositivo	24.439	(57.261)
	<u>(62.848)</u>	<u>147.241</u>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias-		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(769.708)	(547.439)
Efecto impositivo	215.518	153.283
	<u>(554.190)</u>	<u>(394.156)</u>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	<b><u>122.360.783</u></b>	<b><u>7.880.038</u></b>

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

	Euros					Total
	Fondo social	Remanente	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Subvenciones, donaciones y legados	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	97.657.325	5.514.959	85.321.622	(11.947.843)	3.466.686	180.012.749
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(125.587)	8.126.953	-	(121.328)	7.880.038
Operaciones con accionistas-						
Distribución resultados 2008	-	73.373.779	(85.321.622)	11.947.843	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>97.657.325</b>	<b>78.763.151</b>	<b>8.126.953</b>	<b>-</b>	<b>3.345.358</b>	<b>187.892.787</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	122.977.821	-	(617.038)	122.360.783
Operaciones con socios o propietarios-						
Distribución de dividendos	-	(60.000.000)	-	-	-	(60.000.000)
Otras variaciones del patrimonio neto-						
Aplicación de los beneficios del ejercicio 2009	-	8.126.953	(8.126.953)	-	-	-
	<u>-</u>	<u>(51.873.047)</u>	<u>114.850.868</u>	<u>-</u>	<u>(617.038)</u>	<u>62.360.783</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	<b><u>97.657.325</u></b>	<b><u>26.890.104</u></b>	<b><u>122.977.821</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>2.728.320</u></b>	<b><u>250.253.570</u></b>

Las Notas I a 23 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

**ENTE VASCO DE LA ENERGÍA**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES**  
**TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**  
(Euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:</b>		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	156.051.198	1.480.014
Ajustes del resultado-		
Amortización del inmovilizado (Notas 5, 6 y 7)	3.109.797	2.743.343
Correcciones valorativas por deterioro	968.430	4.595
Imputación de subvenciones	(769.708)	(547.439)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	182.560	67.974
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(158.674.842)	235.943
Ingresos financieros	(16.734.891)	(20.876.761)
Gastos financieros	60.677	201.089
Diferencias de cambio	254	869
	<u>(171.857.723)</u>	<u>(18.170.387)</u>
Cambios en el capital corriente-		
Existencias	14	6.836
Deudores y otras cuentas a cobrar	4.826.636	(10.455.513)
Otros activos corrientes	-	(12.718.397)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(7.263.627)	6.984.120
Otros activos y pasivos no corrientes	1.899	3.646.967
	<u>(2.435.078)</u>	<u>(12.535.987)</u>
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		
Pagos de intereses	(60.677)	(326.676)
Cobros de intereses	540.201	1.479.491
Cobros por dividendos	19.190.286	19.397.270
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	101.100	(8.143.941)
	<u>19.770.910</u>	<u>12.406.144</u>
	<u><b>1.529.307</b></u>	<u><b>(16.820.216)</b></u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Pagos por inversiones-		
Inmovilizado intangible	(26.444)	(20.378)
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	(7.581.360)	(5.289.278)
Empresas del grupo y asociadas	(93.106.792)	(240.000)
Otros activos financieros	(1.049.048)	-
	<u>(101.763.644)</u>	<u>(5.549.656)</u>
Cobros por desinversiones-		
Inmovilizado material	30.496	6.528
Empresas del grupo y asociadas	198.497.413	4.145.779
Otros activos financieros	326.579	2.500
	<u>198.854.488</u>	<u>4.154.807</u>
	<u><b>97.090.844</b></u>	<u><b>(1.394.849)</b></u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-		
Subvenciones, donaciones y legados	103.957	820.267
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-		
Emisión de obligaciones y otros valores	-	(290.000)
Deudas con empresas del grupo	3.137.032	2.922.621
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	(246.506)	(9.199.471)
Otras deudas	25.553	-
	<u>2.916.079</u>	<u>(6.566.850)</u>
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio-		
Dividendos	(60.000.000)	-
	<u>(56.979.964)</u>	<u>(5.746.583)</u>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<u>(254)</u>	<u>(869)</u>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<u><b>41.639.933</b></u>	<u><b>(23.962.517)</b></u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	71.974.661	95.647.178
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	113.614.594	71.974.661

Las Notas I a 23 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

## ENTE VASCO DE LA ENERGÍA

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

#### TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(1) Actividad del Ente

El Ente Vasco de la Energía (en adelante, el Ente o la Sociedad) se constituyó mediante el Decreto 81/1982, de 5 de abril, como Sociedad Anónima, transformándose por la Ley 9/1982, de 24 de noviembre, del Parlamento Vasco, en Ente Público de Derecho Privado, adscrito al Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco. A su cargo tiene la planificación, la coordinación y el control de las actividades actuales y futuras del Sector Público de la Comunidad Autónoma del País Vasco en el campo de la energía. Asimismo, tras la publicación de la Ley 7/1998, de 13 de marzo, del Parlamento Vasco, su ámbito competencial incluye la participación en la gestión y prestación, en su caso, de servicios en otros campos sinérgicos al energético, tales como agua, telecomunicaciones y otros, de acuerdo con las directrices del Gobierno en el ámbito de sus competencias.

Su domicilio social y fiscal se encuentra en Bilbao en un edificio propiedad del Gobierno Vasco.

El Ente Vasco de la Energía es la sociedad dominante del denominado Grupo EVE, el cual formula cuentas anuales consolidadas de acuerdo con la normativa vigente. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo EVE del ejercicio 2009 fueron aprobadas por el Consejo de Dirección del Ente Vasco de la Energía en la reunión celebrada el 26 de abril de 2010. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta en la Nota 9.

Los saldos deudores y acreedores y las transacciones con empresas del Grupo se muestran en la Nota 16 de la memoria.

El Consejo de Dirección del Ente ha formulado con fecha 2 de mayo de 2011 las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 del Grupo EVE. Las principales magnitudes de las cuentas anuales consolidadas de dicho Grupo, correspondientes a los ejercicios 2010 y 2009, son las siguientes:



	Miles de euros	
	2010	2009
Resultados del ejercicio	107.969	34.283
Patrimonio neto	474.228	495.718
Total activo	547.932	590.952
Importe neto de la cifra de negocios	64.791	70.063

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación del Ente.

(2) **Bases de Presentación de las Cuentas Anuales**

**2.1 *Imagen fiel-***

Las cuentas anuales del ejercicio 2010 han sido obtenidas de los registros contables del Ente y han sido formuladas por el Consejo de Dirección del mismo con objeto de mostrar, mediante la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados recogidos en la legislación mercantil en vigor, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Ente a la fecha de cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por parte del Consejo de Dirección, no esperándose que se produzcan modificaciones significativas en el proceso de ratificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2009 fueron aprobadas por el Consejo de Dirección en su reunión ordinaria del 26 de abril de 2010.

**2.2 *Principios contables-***

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2010 se ha seguido la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y las modificaciones al mismo introducidas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y, especialmente, se han seguido las normas de registro y valoración descritas en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en la elaboración de estas cuentas anuales. Asimismo no se han aplicado principios contables no obligatorios.

### **2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-**

En la preparación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2010 se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por los Consejeros del Ente, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Dichas estimaciones están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales. Si bien las citadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva. En el ejercicio 2010 no se han producido cambios de estimaciones contables de carácter significativo.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente, son los siguientes:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, como las participaciones en empresas del Grupo, asociadas y otras partes vinculadas o créditos concedidos (Notas 4.f y 8).
- La vida útil de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias (Notas 4.a, 4.b, 5, 6 y 7).

### **2.4 Comparación de la información-**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2009 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2010. En este sentido los estados financieros del ejercicio 2009 incorporan determinadas adaptaciones y reclasificaciones con respecto a los aprobados para dicho ejercicio, con objeto de mejorar su presentación y la comparabilidad de los saldos, no habiéndose alterado con ello ni los resultados del ejercicio anual terminado en dicha fecha ni el patrimonio neto.

La comparación de las cifras de los ejercicios 2010 y 2009 debe efectuarse considerando la circunstancia expuesta en la Nota 2.5 (cambios en criterios contables).

## 2.5 *Cambios en criterios contables-*

Con fecha 24 de septiembre de 2010 se publicó el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, el cual es de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios que se inician a partir del 1 de enero de 2010. En consecuencia, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 han sido las primeras elaboradas aplicando el mencionado Real Decreto. No existen diferencias significativas entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales. En consecuencia, la comparabilidad de las cifras de los ejercicios 2010 y 2009 no se ha visto afectada de forma significativa.

## 2.6 *Corrección de errores-*

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

## 2.7 *Importancia relativa-*

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Ente, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2010.

### (3) Aplicación de Resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los miembros del Consejo de Dirección del Ente es la siguiente:

	<u>Euros</u>
Resultado del ejercicio 2010 (beneficio)	<u>122.977.821</u>
Distribución:	
A Remanente	<u><u>122.977.821</u></u>

Por su parte, la distribución del resultado del ejercicio 2009, aprobado por el Consejo de Dirección el 26 de abril de 2010, consistió asimismo, en destinar la totalidad del beneficio del ejercicio a “Remanente”.

(4) **Normas de Registro y Valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2010, han sido las siguientes:

a) ***Inmovilizado intangible-***

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro reconocidas.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 por el concepto de amortización del inmovilizado intangible ascendió a 209.976 euros (Nota 5).

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como diferencia entre el precio de venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos, y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.d.

*Gastos de investigación y desarrollo-*

El Ente sigue el criterio de registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de investigación en los que incurre a lo largo del ejercicio. Respecto a los gastos de desarrollo, éstos se activan cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido.
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, entonces los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Los gastos de desarrollo, cuando se cumplen las condiciones indicadas para su activación, se reconocen en el activo y se amortizan en un periodo de cinco años.

La Sociedad ha registrado como gasto del ejercicio todos los gastos por investigación y desarrollo realizados a lo largo del mismo, debido a que no cumplían las condiciones descritas en esta misma nota para su activación (Nota 18).

#### *Aplicaciones informáticas-*

El Ente registra en este epígrafe del balance los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web, que se amortizan linealmente en cuatro años. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

#### **b) *Inmovilizado material-***

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material son valorados inicialmente por su precio de adquisición o su coste de producción, y posteriormente se valoran a su valor de coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las eventuales pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El Ente amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo su coste de adquisición menos, en su caso, su valor residual entre los años de vida útil estimada, de acuerdo con los años de vida útil que se muestran a continuación:

	Años de Vida Útil <u>Estimada Media</u>
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado	5-7

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 2.859.185 euros (Nota 6).

Se ha considerado que los terrenos tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de venta y el importe en libros de activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos, y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro, se describen en la Nota 4.d.

**c) *Inversiones inmobiliarias-***

Las inversiones inmobiliarias corresponden a inmuebles, que se poseen total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos del Ente o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.b anterior, relativa al inmovilizado material.

El Ente amortiza las construcciones incluidas en este epígrafe siguiendo el método lineal de acuerdo con los años de vida útil estimada que ascienden a 50 años.

Los ingresos por arrendamiento de estos activos se reconocen siguiendo lo expuesto en la Nota 4.e, relativa a arrendamientos.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 por el concepto de amortización de inversiones inmobiliarias ascendió a 40.636 euros (Nota 7).

d) ***Deterioro de valor del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias-***

El Ente evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Para el cálculo del valor de uso las hipótesis utilizadas incluyen las tasas de descuento antes de impuestos, tasas de crecimiento y cambios esperados en los precios de venta y en los costes. Las tasas de crecimiento y las variaciones en precios y coste se basan en las previsiones internas y sectoriales y la experiencia y expectativas futuras, respectivamente.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, aumentándose el importe en libro del activo o de la unidad generadora de efectivo en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el valor neto contable que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor en ejercicios anteriores.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2010 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.

e) *Arrendamientos-*

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. El resto de arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. El Ente únicamente posee arrendamientos de este último tipo.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

En su posición de arrendatario, el Ente tiene contratos de arrendamiento firmados por dos lonjas con vencimientos en 2012 y 2014. El importe de las cuotas de arrendamiento operativo registradas como gasto en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores” de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 adjunta asciende a 76.593 euros (48.899 euros en el ejercicio 2009).

Al 31 de diciembre de 2010, los pagos mínimos futuros que tendrá que realizar la Sociedad derivados de contratos operativos (sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC ni actualizaciones futuras de rentas pactadas) ascienden a 186.750 euros (264.750 euros al 31 de diciembre de 2009). De dichos pagos se harán efectivos en el próximo ejercicio 69.000 euros, mientras que el importe restante se realizará a partir de 2012.

En su posición de arrendador, el Ente tiene formalizado con el Centro de Investigación Cooperativa en Energías Alternativas – “CICenergiGUNE” un contrato de arrendamiento por un edificio de su propiedad (Nota 7). Dicho arrendamiento ha sido suscrito mediante contrato de fecha 9 de septiembre de 2010 y su duración es de 10 años prorrogables a partir del vencimiento inicial. El importe pactado como renta asciende a 106 euros anuales el metro cuadrado, siendo los ocupados por dicha Entidad en el ejercicio 2010 de 335 metros cuadrados. La ocupación prevista del edificio se irá incrementando paulatinamente hasta alcanzar una ocupación total del edificio en el ejercicio 2016.

El importe devengado como ingreso en el ejercicio 2010 por el arrendamiento del edificio ha ascendido a 8.878 euros y figura registrado en el epígrafe “Otros ingresos de explotación – Ingresos accesorios y otras de gestión corriente” de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 ajunta.

Al 31 de diciembre de 2010, el detalle del importe de las cuotas futuras estimadas (sin tener en cuenta la evolución el IPC) relativas a los próximos ejercicios, se muestra a continuación:

	<u>Euros</u>
Ejercicio 2011	71.020
Ejercicios 2012-2015	1.082.260
Ejercicios 2016-2020	<u>2.265.750</u>
	<u>3.419.030</u>

*f) Instrumentos financieros-*

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio propio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de préstamos y partidas a cobrar, activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, y débitos y cuentas a pagar. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Ente se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

*Activos financieros*

*Clasificación-*

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:



### **1. Préstamos y partidas a cobrar:**

Corresponden a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa (créditos por operaciones comerciales), o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo (créditos por operaciones no comerciales).

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran, en su caso, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El Ente sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuye como consecuencia de un evento posterior se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

### **2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:**

Son valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que el Ente manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

Los criterios valorativos aplicables a estos activos financieros son iguales a los aplicables a los préstamos y partidas a cobrar.

No obstante y de cara al análisis del deterioro de valor de estos activos, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pueda recuperar el Ente.

### ***3. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo:***

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con el Ente por una relación de control directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. Se consideran empresas asociadas aquellas sobre las que el Ente ejerce, directa o indirectamente, una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluyen aquellas sociedades que están gestionadas conjuntamente por el Ente o alguna o algunas de las empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo.

Estas inversiones se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Posteriormente estos activos se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

El Ente sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión de este tipo no sea recuperable. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en